



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Cultura Tributaria Y La Evasión Tributaria De Los
Comerciantes Textiles En La Plaza Internacional San Jose,
Juliaca 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Anahua Andia, Mirian (ORCID: 0000-0002-0131-1455)

ASESOR:

Mg. Gallegos Montalvo, Hugo Emilio (ORCID: 0000-0002-3659-9970)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CALLAO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

La presente investigación la dedico a mi querido padre Jesus Anahua T. que tuvo que partir al cielo. Y por último agradecer a mi familia por su apoyo incondicional en todos y cada uno de los procesos que fue la elaboración de mi Tesis.

AGRADECIMIENTO

Agradecer en primer lugar a Dios y a mi querido padre por guiarme hasta hoy, también por darme la fortaleza de seguir adelante y gracias a ti querido padre culminare como tu deseaste que sea una contadora y cumplire mi sueño padre Jesus.

.

A mi madre y a mis hermanos por estar siempre motivándome con sus consejos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice De Contenidos	iv
Índice De Tablas.....	v
Índice De Figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación.	17
3.2. Variables y operacionalización:.....	17
3.3. Población, muestra y muestro:.....	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	18
3.5. Procedimientos:.....	20
3.6. Método de análisis de datos:.....	20
3.7. Aspectos éticos:.....	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIÓN	45
VII. RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS	47
ANEXOS	53
ANEXO 1 Declaración de Autenticidad del Autor/ Autores	54
ANEXO 2 Declaración de Autenticidad del Asesor	55
ANEXO 3 Matriz de Operacionalización de Variables.....	56
ANEXO 4 Instrumento de recolección de datos	58
ANEXO 5 Confiabilidad de instrumento - Alfa de Cronbach:	61
ANEXO 7 Carta de consentimiento.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable independiente cultura tributaria	18
Tabla 2 Variable dependiente evasión tributaria.....	18
Tabla 3 Valorización del cuestionario del valor de 1 a 5	19
Tabla 4 Instrumento e encuesta	19
Tabla 5 Frecuencia de cultura tributaria.....	21
Tabla 6 Evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San Jose, Juliaca 2021	22
Tabla 7 Distribución de los niveles de la dimensión Conciencia Tributaria.	23
Tabla 8 Distribución de los niveles de la dimensión Educación Tributaria.	24
Tabla 9 Distribución de los niveles de la dimensión Cumplimiento Tributario.	26
Tabla 10 Distribución de los niveles de la dimensión Obligaciones Tributarias.	27
Tabla 11 Distribución de los niveles de la dimensión Fiscalización Tributaria.	28
Tabla 12 Distribución de los niveles de la dimensión Sanciones Tributarias.	29
Tabla 13 Resultado descriptivo de la correlación entre la V1 Y V2.	31
Tabla 14 Resultado descriptivo de la correlación entre la D1 Y V2.	32
Tabla 15 Resultado descriptivo de la correlación entre la D2 Y V2.	34
Tabla 16 Resultado descriptivo de la correlación entre la D3 Y V2	36
Tabla 17 Pruebas de normalidad de la V1 cultura tributaria y V2 evasión tributaria.....	38
Tabla 18 Prueba de hipótesis correlacional entre cultura tributaria y evasión tributaria.....	38
Tabla 19 Prueba de hipótesis correlacional entre conciencia tributaria y evasión tributaria.....	39
Tabla 20 Prueba de hipótesis correlacional entre educación tributaria y evasión tributaria.	40
Tabla 21 Prueba de hipótesis correlacional entre cumplimiento tributaria y evasión tributaria.	41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figuras 1 El porcentual de los comerciantes es según los niveles de la variable cultura tributaria.....	21
Figuras 2 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la variable evasión tributaria	22
Figuras 3 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión conciencia tributaria.....	23
Figuras 4 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión educación tributaria	25
Figuras 5 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión cumplimiento tributario	26
Figuras 6 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión obligaciones tributarias.....	27
Figuras 7 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión Fiscalización Tributaria.....	28
Figuras 8 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión Sanciones Tributarias.....	30
Figuras 9 Relación entre la V1 cultura tributaria y V2 evasión tributaria.....	31
Figuras 10 Relación entre la D1 conciencia tributaria y V2 evasión tributaria .	33
Figuras 11 Relación entre la D2 educación tributaria y V2 evasión tributaria..	35
Figuras 12 Relación entre la D3 conciencia tributaria y V2 evasión tributaria .	36

RESUMEN

La carencia de cultura tributaria resulta en una mayor evasión tributaria y en algunos casos los comerciantes que si poseen conocimientos sobre el tema, pero estos evitan pagar tributos, para así obtener más ganancias aun cuando esto es ilegal para los comerciantes. El objetivo fue determinar la cultura tributaria y la evasión de los comerciantes textiles en Juliaca, mediante sus dimensiones como conciencia tributaria, educación, cumplimiento, obligaciones, fiscalización y sanciones tributarias.

La investigación tuvo un diseño no experimental y de corte trasversal, con un enfoque cuantitativo y el nivel correccional. La población limitada por 35 comerciantes y la muestra es de 35 comerciantes la recolección de datos se realizo mediante el instrumento el cuestionario, el análisis de confiabilidad se obtendrá mediante lsm el alfa de Cronbach.

Los comerciantes cuentan con un bajo grado de conocimiento de cultura tributaria. En cuanto a la evasión tributaria, es de 42.86% medio y 40% se puede ver que los comerciantes no declaran como deben ser sus tributos. La conclusión se determino el nivel de la cultura tributaria ya que influye significativamente en 54.29% con respecto a la evasión tributaria de los comerciantes textiles.

Palabras clave: cultura y evasión, educación, tributos, carencia, ganancias, comerciantes y confiabilidad.

ABSTRACT

The lack of tax culture results in greater tax evasion and in some cases the merchants who do have knowledge on the subject, but they avoid paying taxes, in order to obtain more profits even when this is illegal for the merchants. The objective was to determine the tax culture and the evasion of textile merchants in Juliaca, through its dimensions such as tax awareness, education, compliance, obligations, inspection and tax sanctions.

The research had a non-experimental and cross-sectional design, with a quantitative approach and the correctional level. The population limited by 35 merchants and the sample is 35 merchants, the data collection was carried out through the questionnaire instrument, the reliability analysis will be obtained through the Cronbach's alpha α Ism.

Merchants have a low degree of knowledge of tax culture. Regarding tax evasion, it is 42.86% average and 40% it can be seen that merchants do not declare how their taxes should be. The conclusion determined the level of tax culture as it significantly influences 54.29% with respect to tax evasion of textile merchants.

Keywords: culture and evasion, education, tributes, lack, profits, merchants and trustworthiness.

I. INTRODUCCIÓN

En la realidad problemática que encontramos en los años pasados fue la cultura y la evasión tributaria porque se estableció los parámetros que tuvo el fin de determinar muchas variaciones en todos los aspectos empresariales. Actualmente, por la coyuntura en la que se encuentran las ventas de todas las empresas, los mercados no han sido los mismos. La cultura tributaria que impregna nuestra sociedad peruana no es más que un reflejo de las nefastas circunstancias económicas, sociales, políticas y culturales en las que nos encontramos y, en consecuencia, incide negativamente en la obligación de los servicios tanto formales como informales comercio a contribuir en formas que se caractericen por su carácter tributario.

El Perú, es un país con un mayor porcentaje de ingresos provenientes de la recaudación de impuestos, ya que no se ha podido salir adelante dentro de sus posibilidades, porque los contribuyentes se explican reacios a efectuar con sus deberes tributarios. Lo que se cambia en un problema mayor, y provocar una disminución en la recaudación de los ingresos fiscales utilizados para sufragar las actividades del Estado.

Según el diario gestión (2017), En Perú, los negocios oficiales único informan el 25% de todos los negocios, es decir, cumplen con nuestro procedimiento feudatario; sin impedimento, el otro 70% es personificado por compañía informales. Sin duda, los números que perjudica la capacidad del estado para recaudar impuestos son bastante preocupantes. Por otro lugar, conforme el INEI, en el Perú se halla 5, 300,000 de pequeñas y medianas compañía, y conforme la pesquisa, solo una de cada cinco de esta compañía está habilitoso a ejecutar con sus constricciones legales y tributarias con el gobierno. Esto significa que el 83.1% de las MYPES en el país son informales a escala nacional.

Las empresas y mercados priorizaron pagos dependiendo a sus necesidades, es por eso que el Estado se vio perjudicada en su liquidez por la situación de la pandemia tuvieron un déficit en las ventas porque muchos de ellos tuvieron que clausurar sus puertas al oyentes por las medidas impuestas y de orden

obligatorio por el estado peruano a causa de los elevados contagios del covid-19.

La tesis incluye una descripción y análisis de la situación problemática, expresión del problema a través de preguntas generales y específicas, y objetivos de investigación generales y específicos.

Por lo aludido previamente se formulará el problema general: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021? Como también se planteó los problemas específicos: Primero ¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021?, Segundo ¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021? Tercero ¿Cuál es la relación entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021?

La Justificación Práctica, a través del presente proyecto de investigación se buscará concientizar al merchantes informales del mercado Internacional San José analizando nuestras variables planteadas para así mejorar la cultura tributaria y disminuir la evasión feudataria. Asimismo nos permitirá tomar decisiones de manera inmediata en los comerciantes, para lo cual se debe establecer el incentivo de la SUNAT asiendo capacitaciones etc.

La Justificación Teórica, en esta investigación permitirá describir mediante un análisis en la cultura feudataria y evasión tributaria del merchantes de mercado internacional san José 2021, es de mucha utilidad porque suministrara la información que permite evaluar la capacidad que tienen los comerciantes para hacer frente a sus obligaciones de sus tributos.

La Justificación Metodológica, esta investigación representa una contribución duradera porque conducirá a conclusiones y recomendaciones para ambas variables cuando se complete un análisis. También empleará una metodología precisa para determinar cómo ocurrió el problema. Debido a lo cual, se emplearán dispositivos de evaluación ideal a fin de mensurar el grado de relación a acceder la cultura tributaria y la evasión feudatario, en donde se destacó por

su credibilidad, validez y mensuración en dirección a determinar la incidencia entre ambas variables.

Para esta investigación se formuló como objetivo general: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021. Como también se formuló los objetivos específicos: *Primer Objetivo*, Conocer la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los merchantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021. *Segundo Objetivo*, Identificar la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021. *Tercero Objetivo*, Identificar la relación entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria de los merchantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.

Posteriormente se planteó la hipótesis general: La cultura tributaria tiene relación con la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021: Como también se formuló las hipótesis específicas: *Primer Hipótesis*, Existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los merchantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021. *Segundo Hipótesis*, Existe relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021. *Tercera Hipótesis*, Existe relación entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria de los merchantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.

II. MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los siguientes estudios se desarrollaron después de realizar una revisión intensiva de la literatura en torno a la definición de cultura tributaria y la evasión tributaria. En la investigación se presentó los antecedentes nacionales e internacionales.

A nivel internacional:

Tixi (2016) “determinar cómo incide la evasión feudatario en el recaudo de los tributos a la utilidad de individuos naturales en el cantón Riobamba período 2014”. Realizada en Riobamba-Ecuador, Metodológicamente fue de tipo básica, correlacional y con un diseño no experimental. Su conclusión llevó que hay falta de comunicación de las constantes actualizaciones tributarias que se da, lo que ha enfadado a los profesionales que se consideran perjudicados por la carencia de comunicación y el desconocimiento también a falta de utilización de las normativas y más del 31% de la muestra no son registrados en el Registro Único de Contribuyente y 52% de los contribuyentes que se hallan sometido al R.I.S.E., no adeudan estar sometidos esta representación, ya que sus egresos superan a los ingresos de ellos mismos.

Paredes (2016) en su tesis el título es “determinando la prevalencia de la evasión tributaria en la cobranza del tributo a la utilidad de los individuos aborígen en la provincia del Guayas”. Metodológicamente fue de método cuantitativo, correlacional con un diseño no experimental. En cuanto a la población se consideraron a 992.716 individuos residentes en la localidad de Guayaquil así obteniendo una muestra 126 individuos residentes. Su conclusión fue que, si existe una correlación indudable entre la variable independiente Evasión feudatario y la dependiente Mecanismos accionamientos, con un rango de -1.00 a +1.00, y un coeficiente de adecuación de Spearman de (sig=000) es inferior a 0.05, la nula se denegación la hipótesis (H₀).

Moreira et al (2016), esta tesis tiene como título “La cultura tributaria para concientizar las constricción tributarias de los negocios informales en Guayaquil”.

fue realizado en Guayaquil-Ecuador, Metodológicamente fue cuantitativo, correlacional, diseño experimental. En cuanto a la muestra esta estuvo conformada por 100 encuestados. La investigación Concluye que a través de la investigación de mercado (consulta), el 52% de los participantes manifestaron que el primordial motivo es el desconocimiento en temas tributarios. Es por ello que se ha determinado que la creación de una guía didáctica que incluya ejemplos del mundo real es fundamental para sostener o al menos coadyuvar al aumento de la cultura tributaria del país.

Ancha Luisa (2017), realizada la tesis titulada, "La cultura tributaria y la recaudación del arancel a la utilidad de la sección mercantil de la ciudad de Ambato" en la UTA - Ecuador, metodología aprovechado posee un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo. Fue necesario realizar un análisis del Tipo de Imposibilidad Efectiva (TIE), donde se evidencia un Ratio de Impuesto a la Renta Causado de 0.67% se obtuvo del Dato de Renta Real de los virtudes conjeturado de 26 para el sector de colaborador Mencionado, el cual es de 1.21%, lo que permite concluir que existe claramente. Así mismo para optar el título de Contador Público.

Gómez et al. (2017), realizada la tesis titulada, "Concientizar a los contribuyentes a cerca de la relevancia de la realización voluntaria de su responsabilidad con la administración tributaria de las personas naturales desempeñados al mercadeo de vestimentas al interior del Municipio de Medellín", esta investigación fue realizado en Medellín-Colombia. Metodológicamente fue de tipo cualitativa-descriptiva, diseño no experimental. Su conclusión fue que la evasión del impuesto influye de manera directa en el cobro de los tributos, de sebe de crear campañas en donde ellos podrían culturizar y mejorar su forma de pensar.

Rivas y Quimiz (2017), esta tesis tiene como título "Diseñar un planeamiento de instrucción tributaria en dirección a los comerciantes del sector La Bahía en la ciudad de Guayaquil, 2016-2017", esta tesis fue efectuado en Guayaquil-Ecuador. Metodológicamente fue de método inductivo-deductivo, tipo exploratorio-descriptivo, diseño no experimental. Conclusión fue que existe una falta de cultura enfocada en los beneficios que provoca la misma sociedad, la

gran cantidad de los comerciantes no cuentan con un control esto por desconocimiento en dirección de poder declarar sus obligaciones de la forma correcta.

A nivel nacional:

Medina (2018), esta tesis tiene como título “Establecer la relación entre la cultura feudatario y la evasión tributaria”. en su tesis de licenciatura el estudio fue realizado en Barranca-Perú. Metodológicamente fue de enfoque cuantitativo, tipo correlacional y con un diseño no experimental. En cuanto a la técnica que empleo es la encuesta así mismo la población de instruirse estuvo consternasen por 100 comerciantes. Finalmente, esto concluyo que efectivamente existe correlación entre ambas plantadas en el estudio realizado puesto que se logra percibir que, el 77,0% (77) de los empresarios entrevistados está de acuerdo con la elusión fiscal. El 79,0% de los empresarios encuestados apoya la cultura tributaria.

Zanabria (2021), esta tesis tiene como título “determinar en qué medida la cultura tributaria incide en la evasión tributaria”, esta investigación fue efectuado en Puno-Perú. La metodológicamente fue de nivel correlacional, tipo cuantitativa y con un diseño no experimental. En cuanto a la población esta estuvo formado por 40 empleados de las MYPES del distrito de Puno, así mismo se usó la técnica de la pesquisa para la recolección de datos; Por otro lado, como conclusión debido a que se obtuvo un valor bilateral $p < 0.05$, se determinó que la cultura del contribuyente sí tiene un impacto significativo en la evasión fiscal en las MYPES del distrito de Puno. Esto es positivo ya que una mayor cultura del contribuyente se asocia con una menor evasión fiscal.

Rodríguez Paredes, (2016), esta tesis tiene como título “Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones feudatario de los mineros aupase informales del Distrito de Laberinto – 2015” esta investigación fue efectuado en el distrito de Laberinto 2015. El objetivo principal es instituir la conexión entre la cultura afluyente y el lisonja de las constricciones tributarias entre los mineros tarambana de Cuyo, el cual tiene un diseño descriptivo-correlacional.

Huerta Hanampa, (2016), esta tesis tiene como título “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias entre los comerciantes del mercado de la ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios en el año 2017”. Esta investigación fue efectuada en Puerto Maldonado, Madre de Dios. El objetivo de esta iniciativa es implicar a los empresarios en discusiones sobre cultura tributaria, enfatizar el valor de la gabela y sensibilizarlos sobre las penalidad impuestas por la Administración Tributaria.

Lozano Puerta, (2017), esta tesis tiene como título “Factores causantes de la evasión feudatario y el cumplimiento de las obligaciones del nuevo RUS, en merchante del Centro Poblado La Joya- Provincia Tambopata 2017.” Esta investigación fue efectuada en Centro Poblado La Joya. Para determinar la conexión entre los procesos de la evasión fiscal y la ejecución de la constricción del NRUS, la metodología fue descriptiva-correlacional y tuvo un diseño no experimental. Todos los residentes contributivos del Nuevo Rus en el Distrito de La Joya conforman la población, la cual asciende a 48 individuos. En cuanto a la técnica fue el cuestionario de tipo Likert, llegando a una conclusión que los resultados se determinó si existía conexión entre las 2 variables y las dimensiones.

Cila (2021), esta tesis tiene como título “determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión feudatario en merchante del mercado Vipol del distrito de San Martin de Porres”. Esta investigación fue realizada en Lima-Perú. Metodológicamente fue cuantitativa de corte transversal de tipo correlacional y con un diseño no experimental. Sosteniendo según habitantes a 52 merchante y obtuvo una muestra de 46 comerciantes; En cuanto a la técnica fue la encuesta de tipo Likert; Llegando a una conclusión que existe una correlación moderada entre ambas variables planteadas en dicho estudio con un ($Rho = ,521$ y $sig = ,000$).

Zegarra (2017), esta tesis tiene como título “determinar la relación entre la cultura tributaria y evasión tributaria en las empresas que comercializan combustible”. Esta tesis fue efectuada en Puerto Maldonado-Perú y el propósito principal fue Su metodología fue correlacional de enfoque cuantitativo y con un diseño no

experimental. luego que la muestra se tuvo un total de 30 comerciantes en tanto se alcanzó a la siguiente conclusión que si existe correlación entre ambas variables con una cociente de correlación de 0,808 y un valor de alfa mayor nivel de importancia del 0.05 y en cuanto al estadístico Rho de Spearman 0,653, siendo igual al 65,3%. En el curso de definiciones conceptuales y explicaciones teóricas, proporcionaremos contexto y demostraremos los conceptos de la manera que se describe a continuación.

Tarazona López y Veliz de Villa (2016), esta tesis tiene como titulo “Cultura tributaria en la formalización de las MYPES, provincia de Pomabamba – Ancash año 2013”. Esta tesis fue efectuada en Pomabamba. En este estudio se explica cómo los valores perdurables de una sociedad son un componente de su cultura y resultan de la presencia de una conciencia contribuyente realmente fuerte.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

Tipo de investigación:

El tipo de estudio fue de tipo Aplicada debido a que se utilizó de los conocimientos, para aportar recomendaciones, acorde de lo dicho por Lozada, (2014), Indica que la investigación es aplicada busca que a través de cada generación o tiempo el conocimiento o que se relacionen con el sector empresarial o productivo.

La investigación presentó un nivel correlacional puesto que buscó la clase de relato entre ambas variables plantadas en la dádiva investigación, que según Álvarez (2020), Indica que es correlacional cuando se busca percibir la relación o nivel de mutualidad entre variables. Así mismo buscan establecer algún grado de predicción.

La investigación se tuvo un diseño no experimental de corte transversal, puesto que no se manipularán ninguna de las variables y en cuanto al tipo de diseño se utilizará para analizar y también observar el contexto estudiado.

3.2. Variables y operacionalización:

La cultura tributaria y la evasión tributaria son los factores que componen este estudio, y se detallan en las operacionalizaciones de variables.

Cultura tributaria:

- Definición conceptual:

“Consiste en un conjunto de características señaladas con las actitudes, conductas, desempeños y valores de los contribuyentes que conforman una sola sociedad de acuerdo al cumplimiento y deber que tiene con sus impuestos”, Ruíz (2017).

- Definición operacional:

Se utilizará la técnica encuesta en dirección de computar las dimensiones de la evasión tributaria, por medio de un cuestionario de tipo Likert de 12 ítems comprendidas, contando con las dimensiones. cumplimiento tributario, educación tributaria y sanciones tributarias.

- Dimensiones e Indicadores:

Variable independiente

Tabla 1 Variable independiente cultura tributaria

Dimensión	Indicadores	Escala De Medición
Conciencia Tributaria	Información Y Cumplimiento.	Ordinal
Educación Tributaria	Conocimiento, Orientación Al Contribuyente Y Seminarios.	
Cumplimiento Tributario	Obligaciones Tributarias Y Monto De Pago.	

Fuente: Apreciación propia 2021.

Evasión Tributaria:

- Definición conceptual:

La evasión tributaria es un trabajo ilícito que se fundamente en esconder los ingresos de dineros con el propósito de pagar un menor tributos, Patiño et al. (2019, pág. 16).

- Definición operacional:

Se utiliza la metodología de la encuesta para calcular dimensiones de la evasión tributaria a través de un cuestionario tipo Likert de 12 ítems, dimensiones de conteo. Sanciones tributarias, fiscalizaciones tributarias y obligaciones.

- Dimensiones e Indicadores:

Variable dependiente

Tabla 2 Variable dependiente evasión tributaria

Dimensión	Indicadores	Escala De Medición
Obligaciones Tributarias	Declara Y Comprobantes De Pago.	Ordinal
Fiscalización Tributaria	Fiscalización, Conducta Evasora Y Revisión.	
Sanciones Tributarias	Actividad Ilegal, Multas Y Sanciones.	

Fuente: Apreciación propia 2021.

Escala de medición:

Es ordinal.

3.3. Población, muestra y muestro:

Población:

Está formada por 35 comerciantes textiles de la Plaza Internacional San José de la ciudad de Juliaca, en relación con esto se considerará la población finita ya que se conoce el número total de merchante que se dedican a este rubro.

- Criterios de inclusión: Se considerará la totalidad de la población que fue 35 comerciantes textiles de la Plaza Internacional San José de la ciudad de Juliaca.
- Criterios de exclusión: Considera de comerciantes que no se dedique al sector textil, tampoco se considerara a los clientes y personal de limpieza o externos.

Muestra:

En esta investigación fue de muestra no probabilístico, ya que el investigador va ha tomar una parte de la población mas peculiar, para haci recolectar información para este proyecto de investigación, se considerará un total de 35 comerciantes textiles.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnica

Se utilizará esta técnica recabando inquisición a través de encuesta a comerciantes de San José, ya que la información se basará en la problemática que se planteo con el propósito de verificar la hipótesis.

Instrumento

“Validez y fiabilidad son los dos requisitos mínimos esenciales que debe cumplir toda herramienta médica”, Valderrama (2014).

Escala de tipo Likert

Se refiere a un conjunto de afirmaciones o juicios con una gama de resultados potenciales, por lo que es necesario pedir la opinión de las personas. Valderrama (2014).

Tabla 3 Valorización del cuestionario del valor de 1 a 5:

Escala De Likert (1-5)				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	siempre

Fuente: Apreciación propia 2021.

Tabla 4 Instrumento e encuesta:

Tecnicas	Instrumentos	Variables
Encuesta	Cuestionario	Cultura Tributaria
Encuesta	Cuestionario	Evasion Tributaria

Fuente: Apreciación propia 2021.

Validez

La validación se midió con estándares de expertos respaldados por la UCV, responsable de la validación de herramientas de investigación. Para expresar una opinión más adelante, así como la metodología de la investigación realizada.

3.5. Procedimientos:

Se procedió en el campo de investigación en el mercado san jose, para así recolectar datos para aplicar en el instrumento, para posteriormente los objetivos, los datos recolectados fueron tabulados y ordenados mediante el sistema de excel V16, accediendo la audacia de las regularidad necesarias para una buena objeción, análisis descriptivo y el uso de métodos de comparación de hipótesis e inferencia de correlación.

3.6. Método de análisis de datos:

Posteriormente de obtener los datos ya finalizados de la encuesta ya ejecutada a los comerciantes textiles se procederá a realizar un análisis a través del software estadístico SPSS, este nos brindará una información clara y precisa a través de cuadros y gráficos con resultados expresados en porcentajes, esto nos facilitará la interpretación de resultados finales el jerarquía de credibilidad del labor adherido.

3.7. Aspectos éticos:

La elaboración del actual proyecto de estudio se ha abundando con la Ética Profesional que se adecua a los comienzos y valores éticos corteses en las normas que dirigir en el desenvolvimiento de la investigación.

En la cual aplicare los siguientes principios éticos.

- Responsabilidad, Integridad humana, Probidad, Libertad, Cuidado del medio ambiente y biodiversidad

Asimismo, hay que recalcar que se ha considerado el debido cuidado y respeto de las opiniones de los autores que son citadas en este proyecto de investigación, también hay que señalar que la ética profesional y la moral imposibilitar, interceder o adueñarse de algún proyecto de investigación, en cuanto da la adecuación quien esta realización la presente tesis, yo como tesista daré mi mejor esfuerzo en la culminación de mi meta profesional.

IV. RESULTADOS

En este proceso de investigación se realizó el análisis de resultados de la “Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la plaza internacional San José, Juliaca 2021”, en la cual se realizará mediante tablas y interpretaciones de cada uno de ellos.

4.1. Nivel de cultura tributaria de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

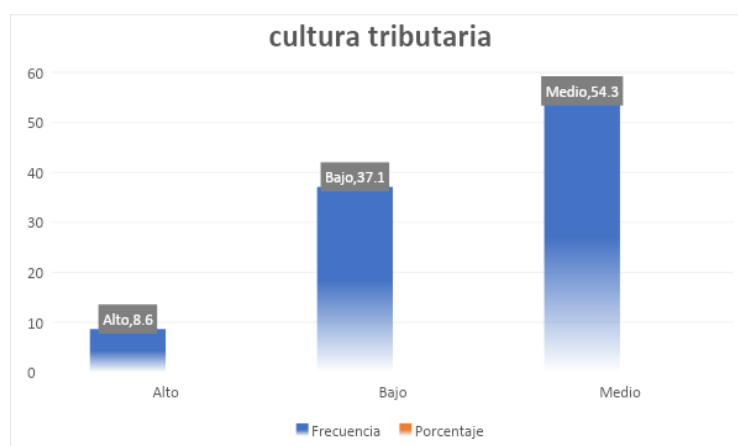
En esta tabla se obtuvieron la frecuencia, porcentajes y también el nivel de la variable de la cultura tributaria, que se mide través de las encuestas aplicadas a los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

Tabla 5 Frecuencia de cultura tributaria

Frecuencia	Porcentaje	
ALTO	3	8,6
BAJO	13	37,1
MEDIO	19	54,3
Total	35	100,0

Nota: Se realizó un análisis de la cultura tributaria en una encuesta a 35 comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021. Las preguntas realizadas a los comerciantes sobre el conocimiento de la cultura tributaria llegaron hasta el 8,6%, los comerciantes en el nivel bajo el 37,1% y, finalmente, el 54,3% de los comerciantes indicaron cultura tributaria.

Figuras 1 proporción de los comerciantes es según los niveles de la variable cultura tributaria



Interpretación.

Se realizó un análisis de la cultura tributaria ya que se alcanzó a apreciar que la mayoría de los comerciantes del mercado internacional de San José perciben un nivel medio de 54.29%, un nivel bajo de 37.14% y finalmente un nivel alto de 8.57%. Esto demuestra que existe un problema con la cultura fiscal ya que cada comerciante en el mercado internacional de San José tiene conocimiento.

4.2. Nivel de Evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

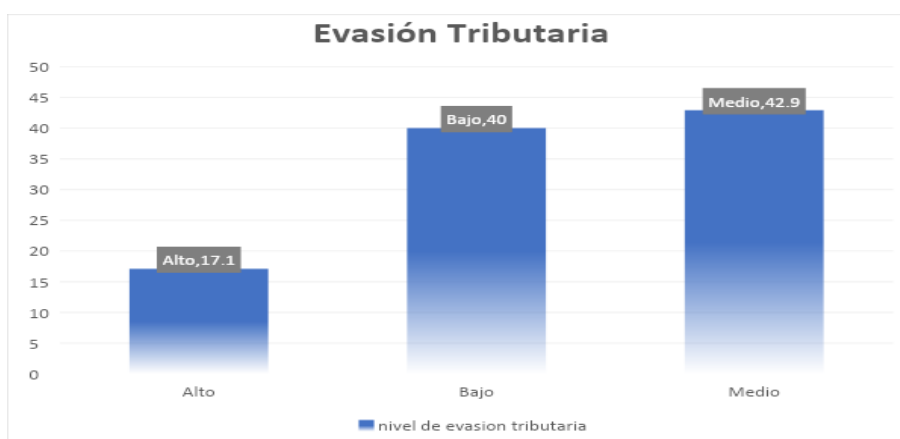
En esta tabla se obtuvieron la frecuencia, porcentajes y también el nivel de la segunda variable Evasión Tributaria, que se mide a través de las encuestas aplicadas a los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

Tabla 6 Evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021

Frecuencia		Porcentaje	
ALTO	6	17,1	
BAJO	14	40,0	
MEDIO	15	42,9	
Total	35	100,0	

Nota: El resultado de la Evasión Tributaria, se realizó en las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizaron las preguntas hacia los comerciantes sobre el conocimiento de la Evasión Tributaria en alto es 17,1% y en el nivel bajo es 40% y por último el 42,9% los comerciantes contestaron sobre la Evasión Tributaria.

Figuras 2 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la variable evasión tributaria



Interpretación.

Se realizó el análisis de la evasión tributaria, se puede observar que la mayoría de los comerciantes de la plaza internacional San José perciben un nivel alto por 17.14% y en el nivel medio por 42.86%, y por último el nivel bajo de 40%. Esto nos indica que existe un problema medio sobre la cultura tributaria ya que cada uno de los comerciantes de la plaza internacional San José tienen un tanto conocimiento de la evasión tributaria.

4.3. RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LAS DIMENSIONES.

- Los resultados se obtuvieron respecto al aspecto de concientización tributaria de comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

En esta tabla se obtuvieron la frecuencia, porcentajes y también el nivel de la dimensión Conciencia Tributaria, que se midió a través de las encuestas aplicadas a cada uno de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

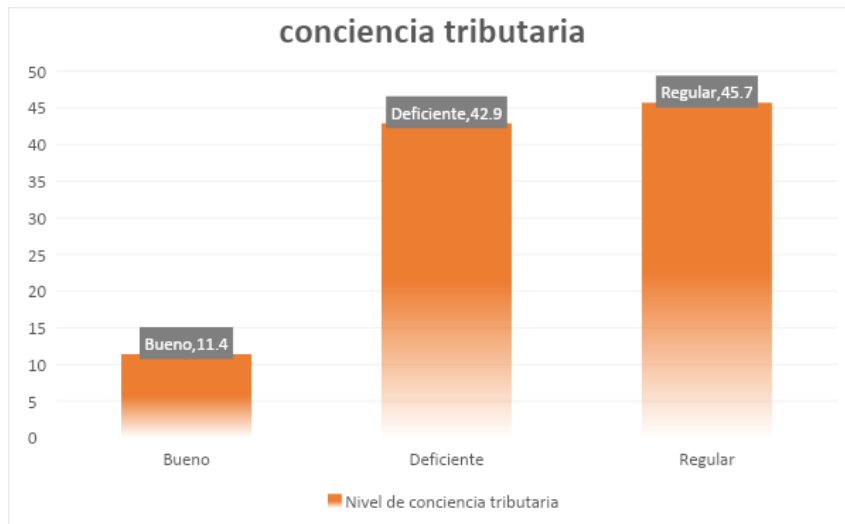
Tabla 7 Distribución de los niveles de la dimensión Conciencia tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	4	11,4
DEFICIENTE	15	42,9
REGULAR	16	45,7
Total	35	100,0

Nota:

Se analizó de la Conciencia Tributaria, se realizó las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó las preguntas hacia los comerciantes sobre la conciencia tributaria como hemos observado en el nivel regular es 45,7% y en el nivel deficiente es 42,9% y por último el 11,4% los comerciantes contestaron sobre la Conciencia Tributaria.

Figuras 3 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión conciencia tributaria



Interpretación:

Se realizó el análisis de la conciencia tributaria, se puede estudiar que la mayoría del merchantes de la plaza internacional san José perciben un nivel bueno por 11,4% y en el nivel deficiente por 42.86%, y por ultimo el nivel regular de 45,7%. esto nos indica que existe un problema medio sobre la cultura tributaria ya que cada uno de los merchantes de la plaza internacional san José tienen un tanto conocimiento de la conciencia tributaria.

- Descriptivos se obtuvieron mediante los niveles de la dimensión Educación Tributaria en los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

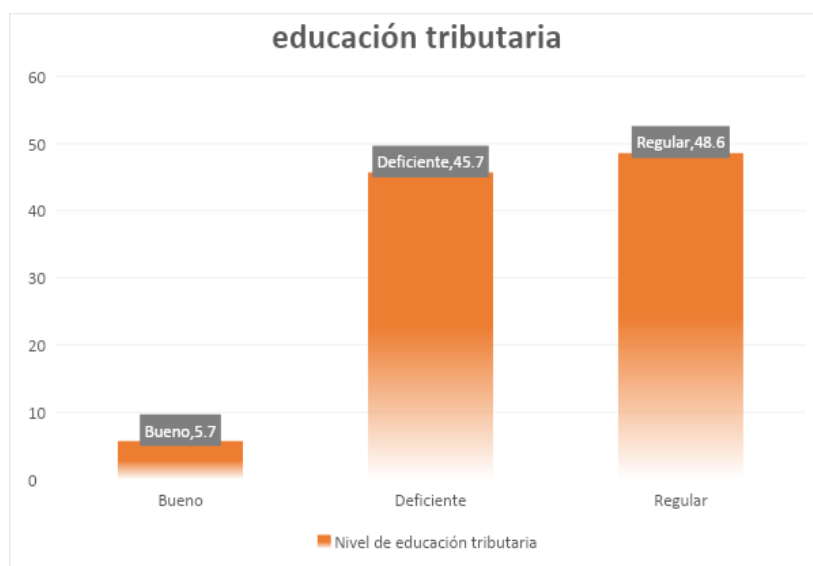
En esta tabla se verificó la frecuencia, porcentajes y también el nivel de la dimensión Educación Tributaria, que se midió a través de las encuestas aplicadas a cada uno de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

Tabla 8 Distribución de los niveles de la dimensión Educación Tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	2	5,7
DEFICIENTE	16	45,7
REGULAR	17	48,6
Total	35	100,0

Nota: Se analizó de la Educación Tributaria, se realizó las encuestas a los 35 comerciante textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó las preguntas hacia los comerciantes sobre la Educación Tributaria como hemos observado en el regular nivel es 48,6% y en el nivel deficiente es 45,7% y por ultimo el 5,7% los comerciantes contestaron sobre la Educación Tributaria.

Figuras 4 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión educación tributaria



Interpretación.

Se realizó el análisis de la educación tributaria, Podemos ver que la mayoría de los comerciantes en el mercado internacional de San José perciben un buen nivel de 5,7% y un nivel normal de 48,57% y finalmente un mal nivel de 45,71%. Esto indica un problema moderado en la educación.

- Descriptivos de los niveles de la dimensión Cumplimiento Tributario en los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021

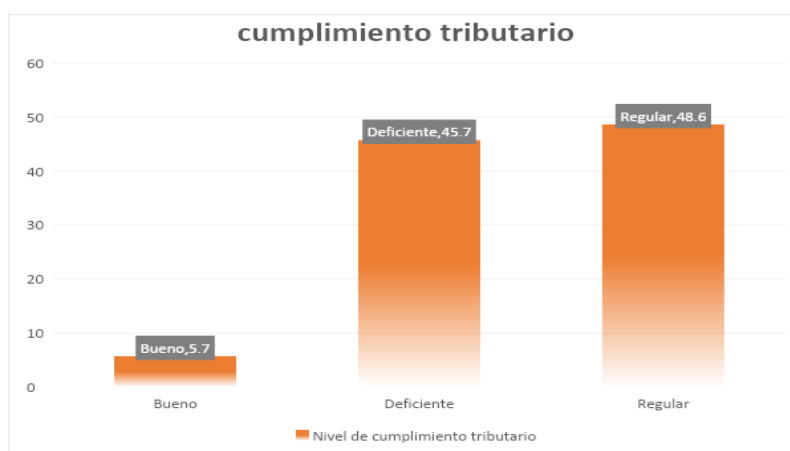
Se verificó la frecuencia, porcentajes y también el nivel de la dimensión Cumplimiento Tributario, que se midió a través de las encuestas aplicadas a cada uno de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

Tabla 9 Distribución de los niveles de la dimensión Cumplimiento Tributario.

	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	2	5,7
DEFICIENTE	16	45,7
REGULAR	17	48,6
Total	35	100,0

Nota: Se analizó de la Cumplimiento Tributario, se realizó las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó las preguntas hacia los comerciantes sobre la Cumplimiento Tributario como hemos observado en el regular nivel es 48,6% y en el nivel deficiente es 45,7% y por ultimo el 5,7% los comerciantes contestaron sobre la Cumplimiento Tributario.

Figuras 5 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión cumplimiento tributario



Interpretación:

Se realizó el análisis del cumplimiento tributario, se puede observar que la mayoría de los comerciantes textil de la plaza internacional san José perciben un nivel bueno por 5,71% y en el nivel regular de 48,57%, y por ultimo el nivel deficiente de 45,71%. esto nos indica que tienen un bajo cumplimiento tributario que nos indica que tienen poco conocimiento de cumplimiento.

- Descriptivos de los niveles de la dimensión Obligaciones Tributarias de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021

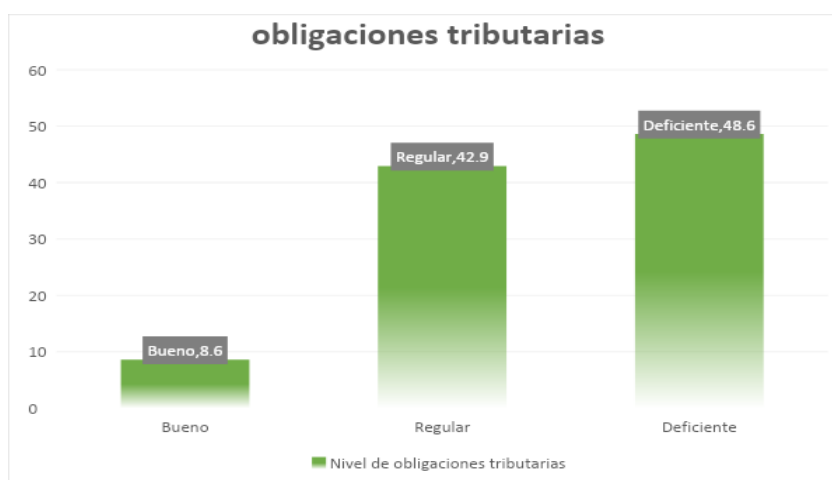
Se verificó la frecuencia, porcentajes y también el nivel de la dimensión Obligaciones Tributarias, que se midió a través de las encuestas aplicadas a cada uno de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

Tabla 10 Distribución de los niveles de la dimensión Obligaciones Tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	3	8,6
DEFICIENTE	17	42,9
REGULAR	15	48,6
Total	35	100,0

Nota: Se analizó de la Obligaciones Tributarias, se realizó las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó las preguntas hacia los comerciantes sobre la Obligaciones Tributarias como hemos observado en el regular nivel es 42,9% y en el nivel deficiente es 48,6% y por último el 8,6% los comerciantes contestaron sobre la Obligaciones Tributarias.

Figuras 6 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión obligaciones tributarias



Interpretación.

Se realizó el análisis de las obligaciones tributarias, se puede observar que la mayoría de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José perciben un nivel bueno por 8,6% y en el nivel regular de 42,9%, y por último el nivel deficiente de 48,6%. Esto nos indica que tienen un bajo cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- Descriptivos de los niveles de la dimensión Fiscalización Tributaria de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021

Se verificó la frecuencia, porcentajes y también el nivel de la dimensión Fiscalización Tributaria, que se midió a través de las encuestas aplicadas a cada uno de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

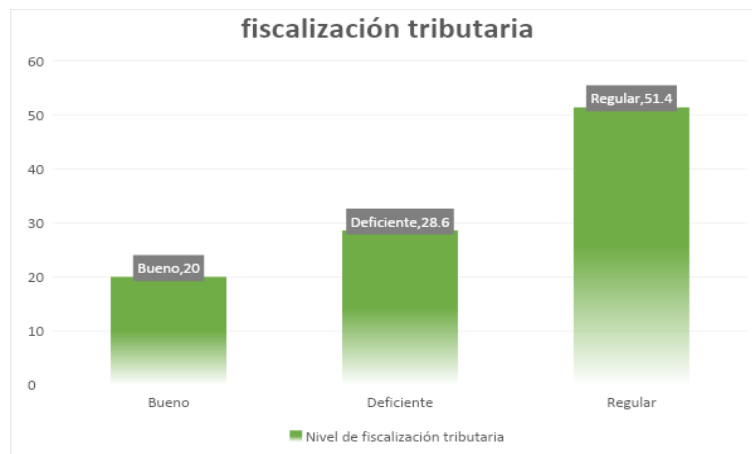
Tabla 11 Distribución de los niveles de la dimensión Fiscalización Tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	7	20
DEFICIENTE	10	28,6
REGULAR	18	51,4
Total	35	100,0

Nota:

Se analizó de la Fiscalización Tributaria, se realizó las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó las preguntas hacia los comerciantes sobre la Fiscalización Tributaria como hemos observado en el nivel regular es 51,4% y en el nivel deficiente es 28,6% y por último el 20% los comerciantes contestaron sobre la Fiscalización Tributaria.

Figuras 7 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión Fiscalización Tributaria



Interpretación.

Se realizó el análisis de la Fiscalización Tributaria, se puede observar que la mayoría de los comerciantes textil de la plaza internacional San José perciben un nivel bueno por 20% y en el nivel deficiente de 28.6%, y por último el nivel regular de 51.4%. Esto nos indica que tienen un bajo Fiscalización Tributaria.

- Descriptivos de los niveles de la dimensión Sanciones Tributarias de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

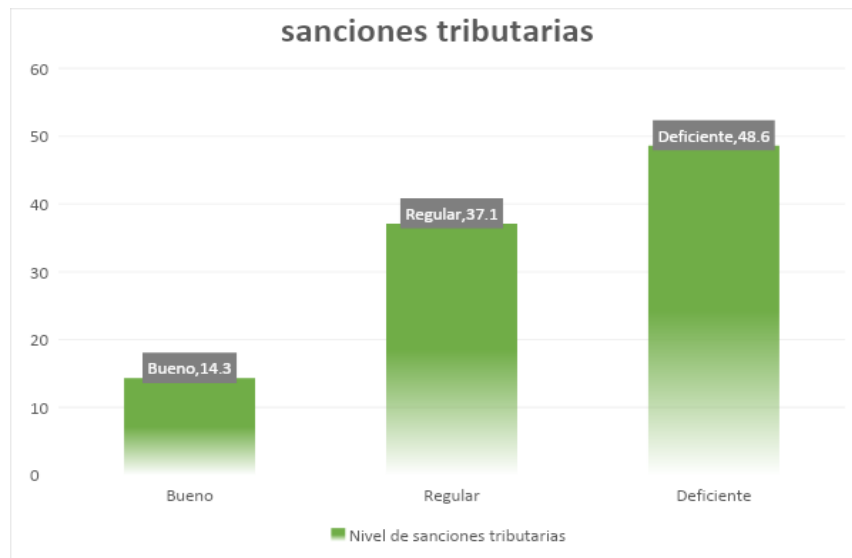
Se verificó la frecuencia, porcentajes y también el nivel de la dimensión Sanciones Tributarias, que se midió a través de las encuestas aplicadas a cada uno de los comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

Tabla 12 Distribución de los niveles de la dimensión Sanciones Tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	5	14,3
REGULAR	13	37,1
DEFICIENTE	17	48,6
Total	35	100,0

Nota: Se analizó de las Sanciones Tributarias, se realizó las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizaron las preguntas hacia los comerciantes sobre las Sanciones Tributarias como hemos observado en el nivel regular es 37,1% y en el nivel deficiente es 48,6% y por último el 14,3% los comerciantes contestaron sobre las Sanciones Tributarias.

Figuras 8 El porcentaje de los comerciantes es según los niveles de la dimensión Sanciones Tributarias



Interpretación:

Se realizó el análisis de la Sanciones Tributarias, se alcanza acatar que la mayoría de los comerciantes textil de la plaza internacional san José perciben un nivel bueno por 14.3% y en el nivel regular de 37.1%, y por ultimo el nivel deficiente de 48,6%. esto nos indica que tienen un bajo Sanciones Tributarias.

RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

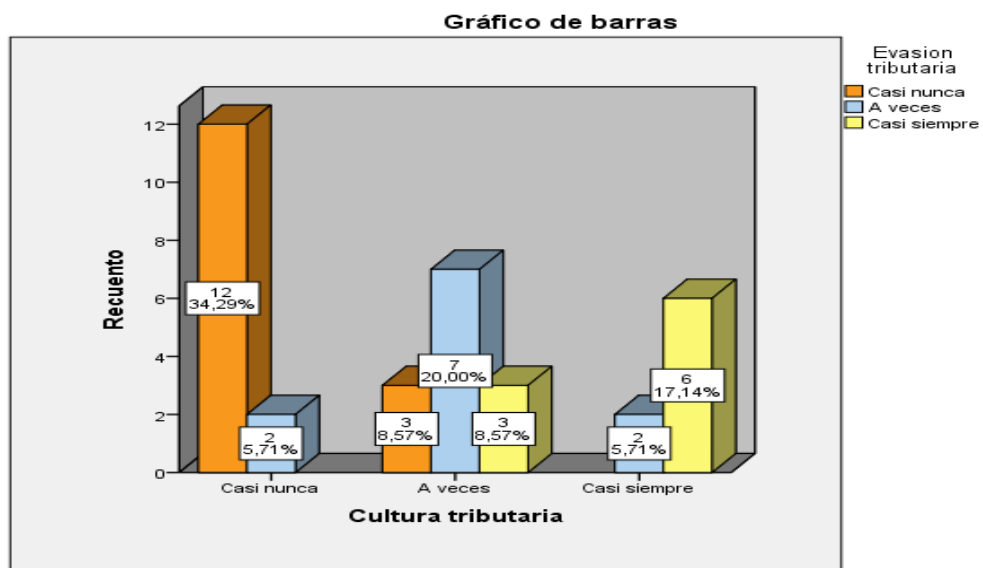
- Análisis descriptivo de los resultados de la relación entre la cultura tributaria y evasión tributaria, según los niveles de percepción.

Tabla 13 Resultado descriptivo de la correlación entre la V1 Y V2.

			Evasión tributaria			Total
			Casi nunca	A veces	Casi siempre	
Cultura tributaria	Casi nunca	Recuento	12	2	0	14
		% del total	34,3%	5,7%	0,0%	40,0%
	A veces	Recuento	3	7	3	13
		% del total	8,6%	20,0%	8,6%	37,1%
	Casi siempre	Recuento	0	2	6	8
		% del total	0,0%	5,7%	17,1%	22,9%
Total		Recuento	15	11	9	35
		% del total	42,9%	31,4%	25,7%	100,0%

Nota: Se analizó en la tabla cruzada de la cultura Tributaria con evasión tributaria, se realizó las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó el recuento hacia los comerciantes sobre la cultura Tributaria con evasión tributaria, como hemos observado en el casi nunca es 40% y en el nivel a veces es 37,1% y por ultimo el 22,9% los comerciantes contestaron sobre la Sanciones Tributarias.

Figuras 9 Relación entre la V1 cultura tributaria y V2 evasión tributaria



Interpretación:

Como se puede observó en la figura 9 los resultados alcanzado tras la encuesta ejecutada y se interpreta de la siguiente manera.

De todos los comerciantes textiles encuestados el 34.3% indicaron que casi nunca se da la conexión entre la cultura tributaria y la evasión tributaria.

El 20.0% de los comerciantes textiles encuestados indicaron que a veces existe relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria.

Así mismo el 17.6% de los comerciantes textiles encuestados manifestaron que casi siempre existe dicha relación.

En resumen, del 100% de comerciantes textiles encuestados, cualquiera sea el nivel con respecto a la cultura tributaria el 42.9% declararon que casi nunca se da la evasión tributaria. El otro 31.4% indicaron que a veces se da la evasión tributaria y finalmente el 25.7% indicaron que casi siempre se da la evasión tributaria.

- Análisis descriptivo de los resultados de la relación entre la Evasión Tributaria y Conciencia Tributaria, según los niveles de percepción.

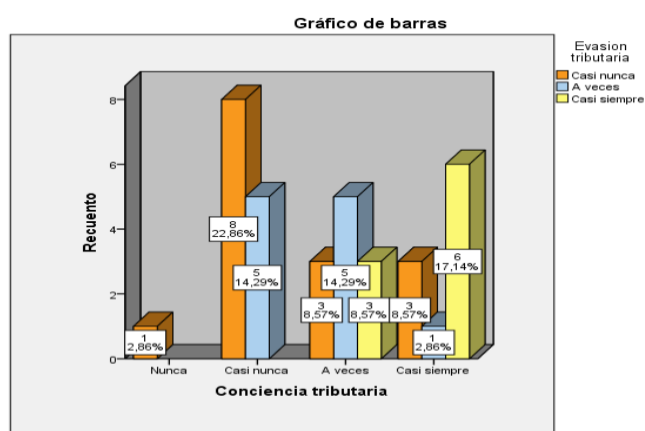
Tabla 14 Resultado descriptivo de la correlación entre la D1 Y V2.

Tabla cruzada de Conciencia tributaria * Evasión tributaria

			Evasión tributaria			Total
			Casi nunca	A veces	Casi siempre	
Conciencia tributaria	Nunca	Recuento	1	0	0	1
		% del total	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
	Casi nunca	Recuento	8	5	0	13
		% del total	22,9%	14,3%	0,0%	37,1%
	A veces	Recuento	3	5	3	11
		% del total	8,6%	14,3%	8,6%	31,4%
Casi siempre	Recuento	3	1	6	10	
	% del total	8,6%	2,9%	17,1%	28,6%	
Total	Recuento	15	11	9	35	
	% del total	42,9%	31,4%	25,7%	100,0%	

Nota: Se analizó en la tabla cruzada de la conciencia Tributaria con evasión tributaria, se realizó las encuestas a los 35 mercaderes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó el recuento hacia los comerciantes sobre la conciencia Tributaria con evasión tributaria, como hemos observado en el nunca es 2,9%, casi nunca es 37,1% y en el nivel a veces es 31,4% y por ultimo el 28,6% los comerciantes contestaron sobre la conciencia Tributaria con evasión tributaria.

Figuras 10 Relación entre la D1 conciencia tributaria y V2 evasión tributaria



Interpretación:

Los resultados se obtuvieron tras la encuesta a los comerciantes textiles el 2.9% de comerciantes textiles indicaron que nunca se da la conciencia tributaria. De los cuales el 2.9% indicaron que casi nunca se hace denotar la evasión tributaria. El 37.1% de los encuestados discreparon que casi nunca se ve reflejada la conciencia tributaria. A si mismo el 14,3% indican que a veces se da la evasión tributaria; Por consiguiente, el 22.9% indicaron que casi nunca existe la evasión tributaria. El 31.4% de los mercante textiles encuestados manifestaron que a veces se da la conciencia tributaria, de los cuales el 8.6% indicaron que casi siempre existe la evasión tributaria y el otro 14.3% dicen que a veces se da la evasión tributaria; Mientras que el 8.6% indicaron que casi nunca se da la evasión tributaria. El 28.6% de comerciantes textiles encuestados manifestaron que casi siempre se denota la conciencia tributaria; de los cuales el 17.1% indicaron que casi siempre existe la evasión tributaria; así

mismo el 2.9% dicen que a veces se da la evasión tributaria; Por consiguiente, el 8.6% de los encuestados manifestaron que casi nunca existe la evasión tributaria. A modo de resumen de los comerciantes textiles entrevistados, sea el nivel de conciencia tributaria, el 42.9% expresaron que casi nunca existe la evasión tributaria, mientras que el 31.4% indicaron que a veces se da la evasión tributaria, por consiguiente, el 25.7% señalaron que siempre se da la evasión tributaria.

- Análisis descriptivo de los resultados de la conexión entre la Evasión Tributaria y Educación Tributaria, según los niveles de percepción.

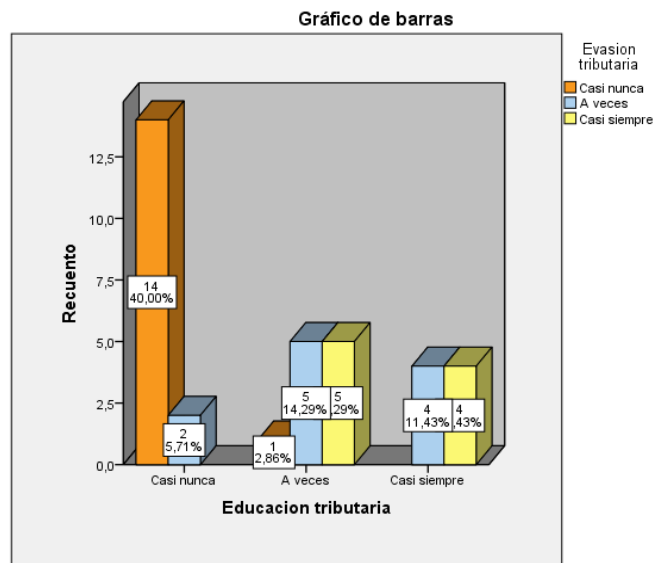
Tabla 15 Resultado descriptivo de la correlación entre la D2 Y V2.

			Evasión tributaria			Total
			Casi nunca	A veces	Casi siempre	
Educación tributaria	Casi nunca	Recuento	14	2	0	16
		% del total	40,0%	5,7%	0,0%	45,7%
	A veces	Recuento	1	5	5	11
		% del total	2,9%	14,3%	14,3%	31,4%
	Casi siempre	Recuento	0	4	4	8
		% del total	0,0%	11,4%	11,4%	22,9%
Total	Recuento	15	11	9	35	
	% del total	42,9%	31,4%	25,7%	100,0%	

Nota:

Se analizó en la tabla cruzada de la educación Tributaria con evasión tributaria, se realizó las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó el recuento hacia los comerciantes sobre la educación Tributaria con evasión tributaria, como hemos observado en el casi nunca es 45,7%, a veces es 31,4% y en el nivel a casi siempre es 22,9% y por ultimo el 28,6% los comerciantes contestaron sobre la educación Tributaria con evasión tributaria.

Figuras 11 Relación entre la D2 educación tributaria y V2 evasión tributaria



Interpretación:

Lo que se realizó en la figura 11 los resultados obtenidos tras la encuesta se realizaron a los comerciantes textiles y se interpreta de la siguiente manera. De todos los comerciantes textiles encuestados el 40.0% discreparon que casi nunca existe conexión entre la educación tributaria y la evasión tributaria. Por su parte el 14.3% de los comerciantes textiles encuestados mencionaron que a veces se denota la relación entre la educación tributaria y la evasión feudalitaria. Así mismo el 11.4% de los comerciantes textiles encuestados manifestaron que casi siempre existe dicha relación. Finalmente, del 100% de comerciantes textiles entrevistados, indistinción sea el nivel con respecto a la educación tributaria el 42.9% manifestaron que casi nunca se da la evasión tributaria. El otro 31.4% indicaron que a veces se da la evasión tributaria y finalmente el 25.7% indicaron que casi siempre se da la evasión tributaria.

- Análisis descriptivo de los resultados de la relación entre la Evasión Tributaria y Cumplimiento Tributario, según los niveles de percepción.

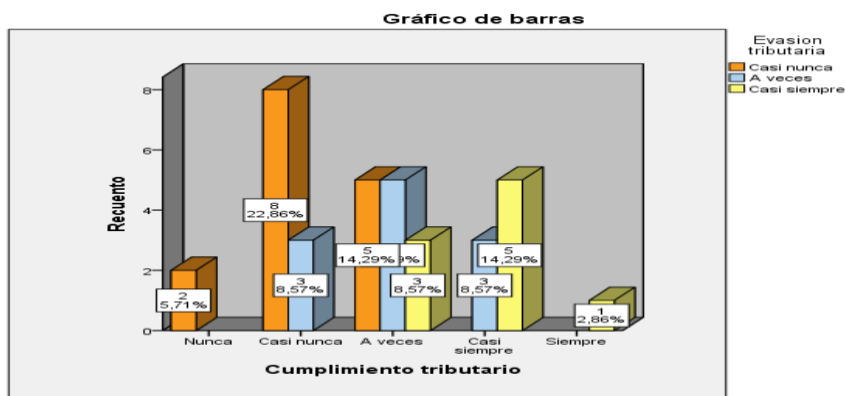
Tabla 16 Resultado descriptivo de la correlación entre la D3 Y V2 .

			Evasión tributaria			Total
			Casi nunca	A veces	Casi siempre	
Cumplimiento tributario	Nunca	Recuento	2	0	0	2
		% del total	5,7%	0,0%	0,0%	5,7%
	Casi nunca	Recuento	8	3	0	11
		% del total	22,9%	8,6%	0,0%	31,4%
	A veces	Recuento	5	5	3	13
		% del total	14,3%	14,3%	8,6%	37,1%
	Casi siempre	Recuento	0	3	5	8
		% del total	0,0%	8,6%	14,3%	22,9%
	Siempre	Recuento	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	2,9%	2,9%
	Total	Recuento	15	11	9	35
		% del total	42,9%	31,4%	25,7%	100,0%

Nota:

Se analizó en la tabla cruzada de la cumplimiento Tributario con evasión tributaria, se realizó las encuestas a los 35 comerciantes textiles de la plaza Internacional San José, Juliaca 2021, en donde se realizó el recuento hacia los comerciantes sobre la cumplimiento Tributaria con evasión tributaria, como hemos observado en el nivel nunca es 5,7%, y en casi nunca es 31,4%, a veces es 37,1% y en el nivel a casi siempre es 22,9% y por ultimo el 2,9% los comerciantes contestaron sobre la cumplimiento Tributaria con evasión tributaria.

Figuras 12 Relación entre la D3 conciencia tributaria y V2 evasión tributaria



Interpretación: De lo realizado en la figura 12 se muestran los posteriormente los resultados. Los resultados alcanzados tras la encuesta a los comerciantes textiles el 5.7% de comerciantes textiles mencionaron que nunca se da el cumplimiento tributario. El 31.4% de los encuestados discreparon que casi nunca se da el cumplimiento tributario. Por otro lado, el 8,6% indicaron que a veces se da el cumplimiento tributario; Por consiguiente, el 22.9% indicaron que casi nunca se muestra el cumplimiento tributario. El 37.1% de los comerciantes textiles encuestados manifestaron que a veces se da el cumplimiento tributario, de los cuales el 8.6% indicaron que casi siempre existe el cumplimiento tributario y el otro 14.3% dicen que a veces se da el cumplimiento tributario; Mientras que el 14.3% mencionaron que casi nunca se reflejada el cumplimiento tributario. Así mismo el 22.9% de comerciantes textiles encuestados manifestaron que casi siempre se denota el cumplimiento tributario; de los cuales el 14.3% indicaron que casi siempre se da el cumplimiento tributario; así mismo el 8.6% dicen que a veces se da la evasión tributaria. Por consiguiente, el 2.9% de los comerciantes textiles encuestados manifestaron que siempre se ve reflejado el cumplimiento tributario, mientras que el otro 2.9% mencionaron que casi siempre se da el cumplimiento tributario. Finalmente, a modo de resumen de los comerciantes textiles entrevistados, indistinción sea el nivel del cumplimiento tributario, el 42.9% opinaron que casi nunca existe la evasión tributaria, mientras que el 31.4% indicaron que a veces se da la evasión tributaria, por consiguiente, el 25.7% señalaron que siempre se da la evasión tributaria.

ESTADISTICA INFERENCIAL PRUEBA DE NORMALIDAD

H₀: La muestra es normal

H₁: La muestra no es normal

Reglas de decisión:

Si el valor de la Sig. P valor ≥ 0.05 se acepta la H₀.

Si el valor de la Sig. P valor < 0.05 se rechaza la H₀.

Tabla 17 Pruebas de normalidad de la V1 cultura tributaria y V2 evasión tributari

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,254	35	,000	,794	35	,000
Evasión tributaria	,272	35	,000	,781	35	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Descripción:

Para nuestro estudio hemos aplicado el estadístico es Shapiro-Wilk puesto que nuestra muestra fue menor a 50 elementos siendo $p=,000$ el cual es menor a 0.05, del mismo modo que se rechazó la hipótesis nula y por ende se acepta la hipótesis alterna, lo cual se demuestra que no existe una distribución normal y por ende la prueba no perteneciente por ende emplearemos el estadístico de la Rho de Spearman.

PRUEBA DE HIPÓTESIS:

H₀: No existe relación entre la Cultura tributaria y Evasión tributaria

H₁: Existe relación entre la Cultura tributaria y Evasión tributaria

Regla de decisión:

Si el valor de la sig. Es ≥ 0.05 se acepta la H₀

Si el valor de la sig. Es < 0.05 se rechaza la H₀

Tabla 18 Prueba de hipótesis correlacional entre cultura tributaria y evasión tributaria.

		Correlaciones		
			Cultura tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,776**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,776**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Descripción: Lo que se observó en la tabla 18 en donde se evidencia la correlación de significancia (bilateral) de ,000 por ende esta es menor a $p= 0,05$. Por ello, se presento el estudio se retroceso la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, existe coherencia entre la cultura tributaria y la evasión tributaria. Por lo antes dicho, existe idóneo amparar estadística para poder confirmar la conexión que existe entre la cultura feudataria y la evasión tributaria del merchant textil de la Plaza internacional San José, Juliaca. A causa de que la prueba de correlación de Rho de Spearman alcanzó un resultado de 0,776. De igual manera la correlación de significancia bilateral es de nivel 1% (0.001).

Tabla 19 Prueba de hipótesis correlacional entre conciencia tributaria y evasión tributaria.

		Correlaciones		
			Conciencia tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,477**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,477**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Descripción:

En la tabla 19, se observó el estudio mostrado para su primera hipótesis específica con un valor de trascendencia (bilateral) de 0,000, la misma

que es menor a $p= 0,05$. Luego, el estudio denegó la hipótesis nula, y se aceptó la hipótesis alterna. En ese derrotero, existe coherencia entre la conciencia tributaria y evasión feudataria. Por lo expuesto en el párrafo anterior, el respaldo estadístico fue competente para poder asegurar que existe relación entre el escrúpulo tributario y la evasión feudataria del merchante textil de la Plaza internacional San José, Juliaca. Ya que, el presente estudio mostró un nivel de correlación de Spearman de ,477 expresando un grado de correlación positiva baja.

Tabla 20 Prueba de hipótesis correlacional entre educación tributaria y evasión tributaria.

		Correlaciones		
			Educación tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Educación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,780**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,780**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Descripción:

Como se detalló en la tabla 20 de los resultados de la segunda hipótesis específica, donde se demuestra el grado de trascendencia (bilateral) de 0,000 la misma que es menor a $p= 0,005$. Por consiguiente, el presente estudio aversión la hipótesis nula y se aprobara hipótesis alterna. Además, el argumento de Rho de Spearman arrojó un resultado de ,780 la cual indica un grado de correlación positiva cuantioso. Entonces decimos que existe conexión entre la educación feudataria y la evasión tributaria del merchante textil de la Plaza internacional San Jose, Juliaca.

Tabla 21 Prueba de hipótesis correlacional entre cumplimiento tributaria y evasión tributaria.

		Correlaciones		
			Cumplimiento tributario	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,691**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,691**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Descripción:

En la tabla 21 se logra ejecutar los resultados de la tercera hipótesis específica, el cual indica que se tener un valor de significancia (bilateral) de 0,000 la misma que es menor a $p= 0, 05$. Por ende, el presente estudio rehusar la hipótesis nula y se aprobara hipótesis alterna. A sí mismo, se puede apreciar que la prueba de Rho de Spearman arrojó un resultado de ,691 indicando un grado de correlación positiva media.

Entonces decimos que existe coherencia revelador entre el cumplimiento feudatario y la evasión tributaria de los merchantes textiles de la Plaza internacional San José, Juliaca.

V. DISCUSIÓN

Los hallazgos del presente estudio permitirán la comparación con los precedentes que se mencionaron en el marco teórico. Sigue una presentación de los resultados:

El objetivo general planteado para el reciente estudio fue determinar la coherencia entre la cultura feudataria y la evasión tributaria de los merchantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021. De lo visto en la tabla 18 el cual tuvo un resultado de Rho de Spearman = ,776 el cual es convicción una correlación positiva considerable entre la V1 y V2; esto demuestra que existe correlación entre las dos variables estudiadas.

Estos datos se comparan con la investigación de Zegarra (2017) cuyo título fue “la cultura tributaria y la elusión fiscal en los negocios expendedores de combustibles en la ciudad de Puerto Maldonado, provincia de Tambopata, 2017” donde se pudo evidenciar un resultado de $r = ,653$ mostrando una correlación positiva media por su parte indico que existe correlación entre la V1 y V2

Por otro lado dado los resultados podemos afirmar que la cultura tributaria guarda relación con la evasión feudataria.

Como tal, este estudio se destaca por tener una correlación positiva significativa, mientras que el estudio de Zegarra de 2017 solo encontró una correlación algo positiva.

Así mismo según Ruíz (2017) indica que la cultura tributaria “Consiste en un conjunto de características señaladas con las actitudes, conductas, desempeños y valores de los contribuyentes que conforman una sola sociedad de acuerdo al cumplimiento y deber que tiene con sus impuestos”.

Nuestro primer objetivo específico del concurrente estudio fue Conocer la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria del merchantes textil de la plaza internacional San José, Juliaca 2021. De lo observado en la tabla 19 se pudo evidenciar que la prueba de hipótesis nos arroja un resultado de Rho de

Spearman = ,477 es cual es considerado como una correlación positiva baja esto manifiestan que existe correlación entre la conciencia tributaria y evasión feudatario.

Estos datos fueron comprados con el estudio del autor Cila (2021) titulada como "Cultura Tributaria y Evasión feudatario en merchante de los arrabales del mercado Vipol del distrito de San Martin de Porres, 2021" el cual obtuvo un resultado de Rho de Spearman = ,461 la misma que tuvo una correlación positiva baja entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria.

Por lógica, esta investigación coincide con la investigación de Cila (2021) quien obtuvo un grado de correlación positiva baja.

Por su parte (Roca, 2016) indica al respecto que es una colección de indagación y epistemología sobre los impuestos en un país determinado, así como las apreciación, estándares, costumbres y postura de la sociedad hacia los impuestos"

El segundo objetivo específico el cual pretendió identificar la relación entre la instrucción tributaria y la evasión tributaria de los merchante textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021 la tabla 20 mostro un resultado de Rho de Spearman=780 la cual indica un grado de correlación positiva cuantioso.

Entonces decimos que existe relación entre la instrucción tributaria y la evasión tributaria de los merchante textiles de la Plaza internacional San José, Juliaca, dichos resultados fueron comparados con la investigación del autor esta fue considerada como una correlación positiva Cila (2021) titulada como "Cultura feudatario y Evasión Tributaria en merchante de los arrabales del mercado Vipol del distrito de San Martin de Porres, 2021"esta investigación tuvo como resultado de Rho de Pearson = ,423 considerada como una correlación positiva baja.

Por consiguiente, la presente investigación distingue por tener un grado de correlación positiva considerable en tanto que el autor Cila (2021) tuvo un grado de correlación positiva baja.

Del mismo Orosco et al. (2020) una estrategia para formar una cultura del pago de impuestos basada en la noción de ciudadanía fiscal que considere el pago de

impuestos como un contrapeso necesario al uso legítimo de los derechos públicos de los individuos.

Para el tercer objetivo específico, que pretende identificar la coherencia entre el finalización feudatario y evasión tributaria por parte de los mercante textiles de la Plaza Internacional San José de Juliaca en el año 2021, los resultados de rho de Spearman = .691 muestran el orden de correlación positiva.

Luego dice que existe un vínculo importante entre el cumplimiento tributario y la evasión fiscal. Estos resultados fueron obtenidos en un estudio del autor Zanabria (2021) en un trabajo titulado “Cultura feudatario y Evasión Tributaria en las MYPES del Distrito de Puno 2021”, resultados de Spearman. Rho = 0,433, lo que se estima una correlación positiva baja y confirma la relación entre las variables.

Este análisis discrepa por tener un grado de conexión positiva media mientras que la del autor Zanabria (2021) quien tuvo un grado de correlación de positiva baja. De la misma manera Barberán et al. (2020) indica que el cumplimiento tributario es la aceptabilidad de los individuos en un sector social afecta el cumplido tributario y es mayor cuando está intrínsecamente motivada.

VI. CONCLUSIÓN

Primera: La correlación se observó estadísticamente con un nivel de significación de $0,000 < p = 0,005$ y rho de Spearman = 0,776, esto refleja una correlación sustancialmente positiva. En cuanto a los objetivos generales, ya se identificó el vínculo entre la cultura feudataria y la evasión fiscal del merchant textil en Plaza Internacional San José, Juliaca 2021, demostrando que el nivel de cultura feudatario tiene un impacto significativo.

Segunda: Se observó estadísticamente un nivel de significación de $0,000 < p = 0,005$ y Rho Spearman = 0,477. En cuanto al primer objetivo específico, la Plaza Internacional de San José 2021, Juliaca, también confirmó el vínculo entre el escrupulo tributaria y evasión por parte de la industria textil. Porque los merchant textiles de la Plaza Internacional San José no han cumplido con sus obligaciones tributarias y no tienen incentivos para responder dichas obligaciones.

Tercera: Estadísticamente, se observaron como niveles de significación de $0,000 < p = 0,005$ y Rho de Spearman = 0,780. En cuanto al segundo objetivo específico, también se constató la conexión entre la educación tributaria y la evasión por parte del merchant textiles en la Plaza Internacional San José de Juliaca en 2021. Por tal motivo se concluyó que los merchant textiles de Plaza Internacional San José no recibieron educación fiscal, lo que los llevó al incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Cuarta: Estadísticamente, los niveles que se observaron evidencio significativamente de $0,000 < p = 0,005$, rho de Spearman=0,691, lo que indica una jerarquía significativo de correlación positiva. Para cumplir con el tercer objetivo específico que determinó la coherencia entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria del merchant textil de San José Plaza Internacional en el año 2021, se concluyó que los comerciantes textiles exhiben menor cumplimiento tributario y mayor evasión tributaria de arrozal.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se sugiere a la SUNAT a impulsar la cultura tributaria a mediante de charlas informativas para que los comerciantes estén más informados y esto conlleve a la disminución de la evasión tributaria.

Segunda: Se recomienda a todos los comerciantes textiles que tomen conciencia sobre los pagos de tributos puesto que esto ayuda en gran parte al desarrollo y crecimiento del país así mismo esto conlleva a una buena superioridad de vida de habitantes.

Tercera: Se sugiere a la SUNAT promover capacitaciones a cerca de educación tributaria y así concientizar a todos los merchantes textiles de la Plaza Internacional San José a que cumplan con sus tributos y así eviten la transgresión y posibles sanciones tributarias

Cuarta: Se recomienda a la SUNAT crear en su plataforma digital un software simulación en donde, enseñe y demuestre cómo cumplir con las obligaciones tributarias, enseñando como se debe de realizar los pagos de impuestos de acuerdo a sus ingresos obtenidos, señalando también como debe ser utilizado cada uno de sus ingresos o egresos para así evitar la evasión tributaria.

REFERENCIAS

- Almeida, P. (2017). Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión. Madrid-España: Universidad de Lleida. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Argentiero, A., Casal, S., & Mittone, L. (2021). Tax evasion and inequality: some theoretical and empirical. Published online: 8 September 2021. Obtenido de <https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=328b2201-682e-4dd9-8cc3-640de9f520fc%40redis>
- Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal. Ciudades, estados y políticas, 15. Obtenido de <file:///C:/Users/Beiker/Downloads/44456-Texto%20del%20art%C3%ADculo-210040-1-10-20140716.pdf>
- Cabrera, C., & Celis, J. (2020). Incidencia del Nuevo Régimen Único Simplificado con la formalización de la micro y pequeña empresa en el centro comercial San Antonio- Cajamarca, 2019. Cajamarca-Perú: UPAGU. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1327/INCIDENCIA%20DEL%20NUEVO%25-%20CAJAMARCA%2C%202019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cajma, M. (2017). El nivel del conocimiento tributario de los comerciantes del mercado internacional san jose de la ciudad de Juliaca, periodo 2014-2015. Moquegua-Perú: Universidad José Carlos Mariátegui. Obtenido de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/244/Maria_Tesis_titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, S. (2018). Metodología de la investigación científica: pautas metodologicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación (3ra edición ed.). Lima: San Marcos. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=yTvYxgEACAAJ&dq=carrasco+diaz+2015&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj4_5Cnv8jsAhUQCrkGHVPjCTgQ6AEwAHoECAIQAQ

- Chinchay, N. (2020). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado del mercado Roberto Segura, Jaén. Pimentel-Perú: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7362/Chinchay%20Pongo%20Nury%20Nataly_.pdf?sequence=6
- Decreto Legislativo N° 1315. (2017). La administración tributaria y los administrados. Lima-Perú. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>
- Decreto Legislativo N° 937 . (2016). Texto del Nuevo Regimen Unico Simplificado. Perú. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/rus/index.html>
- Decreto Legislativo N° 937. (2016). Texto del Nuevo Régimen Único simplificado. Perú: Sunat.
- El comercio. (2019). ¿Cuál es la situación actual de los regímenes mypes? Diario el Comercio , 10.
- Gil, K., & Zapata, L. (2017). Cultura tributaria en el Perú. Colombia-Bogotá: Funadación Universitaria de la Camara de Comercio de Bogotá. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20219/T%20C%20P%20G463c.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez , G., Madrid, D., & Quinayás, D. (2017). Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e iva de las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del Municipio de Medellín. Medellín-Colombia: Universidad de Antioquia. Obtenido de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo_2017_FactoresGeneranEvasion.pdf
- Gonzales, A. (2020). La incorporación de contribuyentes del nuevo régimen único simplificado a libros electrónicos reduce la evasión tributaria en Tingo María. Lima-Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4644/GONZALES%20RAMIREZ%20ARTEMIO%20-%20DOCTORADO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Guerrero, P. (2018). La obligación tributaria. México. Obtenido de https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r24_trabajo-10.pdf
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (7ma Edición ed.). México: Mc Graw Hill Education .
- Jiménez, M. (2015). Aspectos relevantes del Nuevo RUS y RER. Perú-Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXVII_dcho_tributario_2016.pdf
- Jiménez, M. (2016). Aspectos relevantes del Nuevo RUS y RER. Perú. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXVII_dcho_tributario_2016.pdf
- Jiménez, M. (2019). El procedimiento de fiscalización. Lima-Perú: Ministerio Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXIV_dcho_tributario_2016.pdf
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú. Lima-Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf>
- Lenz, H. (2018). Aggressive Tax Avoidance by Managers of Multinational Companies as a Violation of Their Moral Duty to Obey the Law: A Kantian Rationale. Alemania: University Würzburg. Obtenido de <https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=328b2201-682e-4dd9-8cc3-640de9f520fc%40redis>
- Machaca, Y., & Quispe, Y. (2019). Nivel de cultura financiera en los comerciantes de la Plaza Internacional San José – base IV de la ciudad de Juliaca, 2019. Juliaca-Perú: UPEU. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2800/Yamile_Trabajo_Bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Maldonado, C. (2016). Análisis del régimen tributario simplificado para determinar el impacto de los ingresos tributarios en la economía Boliviana. Oruro-Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés. Obtenido de

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/16668/DT-OR-X%2013%20ANALISIS%20DEL%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20SIMPLIFICADO%20PARA%20DETERMINAR%20EL%20IMPACTO%20DE%20LOS%20INGRESOS%20TRIBUTARIOS%20EN%20LA%20ECONOMIA%20BOLIVIANA.PDF?sequence=1&isAllow>

- Mamani, G. (2016). Nivel del conocimiento de las normas tributarias del régimen único simplificado, y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de ropa de segundo uso de la ciudad de Puno, Periodo 2011 al 2013. Puno-Perú: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3438/Mamani_Condori_Gaby_Marizela.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacha, I. (2017). Causas de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado internacional San José, rubro: venta de telas de la Ciudad de Juliaca, 2017. Juliaca-Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3630/EVASION_INFORMALIDAD_PACHA_DEZA_INES%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pariente, A., Pujaico, K., & Sánchez, G. (2015). El acogimiento al nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria de los comerciantes del mercadillo de San Vicente Cañete – 2015. Lima-Perú: Universidad tecnológica del Perú. Obtenido de <https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/320/1010710-1010372-1011122.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Patiño, R., Mendoza, S., & Quintanilla, D. (2019). Evasión tributaria. Colombia: Universidad Santo Tomás, Colombia. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/292/2921234007/2921234007.pdf>
- Pino, R. (2018). Metodo de la investigación (3ra Edición ed.). Lima-Perú: Editorial San Marcos.
- Pino, R. (2018). Metodo de la investigación (2da Edición ed.). Lima-Perú: Editorial San Marcos.
- Pirela, W. (2021). Influence of university education on the formation of the tax culture of the public accountant. Venezuela: Influence of University

- Education. Obtenido de <https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/507/694>
- Reyes, A. (2015). La evacion tributaria. Lima-Perú: Slideshare. Obtenido de <https://es.slideshare.net/angelrevestinoco1/la-evacion-tributaria-54805823>
- Rivas, G., & Quimiz, S. (2017). Análisis de la evasión tributaria en el período 2010-2014 y diseño de una propuesta de capacitación tributaria para comerciantes del sector la Bahía en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Ruíz, J. (2017). Análisis tributario de las comisiones por servicios de los agentes intermediarios textiles. Quipukamayoc, 60. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13988>
- Silvestre, I., & Huaman, C. (2019). Pasos para eleborar la investigacion y la redaccion de la tesis universitaria. Lima: San Marcos.
- Solórzano, D. (2011). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Lima-Perú. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- SUNAT. (2016). Decreto Legislativo N° 937. Lima-Perú: SUNAT. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/rus/index.html>
- SUNAT. (2016). Régimen Único Simplificado. 01. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/rus/reglamento.html>
- SUNAT. (2020). Concepto de NRUS - Nuevo RUS. Lima-Perú. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/empresas-menu/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus>
- SUNAT. (2020). Concepto de NRUS - Nuevo RUS. Lima-Perú: SUNAT. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus>
- Tixi, Y. (2016). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el cantón Riobamba período 2014. Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba-Ecuador:

Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2750/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0032.pdf>

ANEXOS

ANEXO 3 Matriz de Operacionalización de Variables

Variable 1: Cultura Tributaria

Título: "Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021"

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Cultura tributaria (Cabrera & Celis, 2020)	según Ruíz (2017) "Consiste en un conjunto de características señaladas con las actitudes, conductas, desempeños y valores de los contribuyentes que conforman una sola sociedad de acuerdo al cumplimiento y deber que tiene con sus impuestos" (p. 28).	Es un conjunto de conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación, y la observancia de las leyes que la rigen, que conducen al cumplimiento y voluntario de los deberes tributarios de cada uno de nosotros.	Conciencia tributaria	Información	1-2
				Cumplimiento	3
			Educación tributaria	Conocimiento	4-5
				Orientación al contribuyente	6
				Seminarios	7
				Cumplimiento tributario	Obligaciones tributarias
Monto de pago	9-10				

Variable 2: Evasión Tributaria

Título: "Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021"

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Evasión tributaria (Acero, 2020)	Acero (2020) indica que La evasión tributaria es un trabajo ilícito que se fundamenta en esconder los ingresos de dineros con el propósito de pagar un menor tributos	Es aquella conducta del contribuyente por la cual evitan el pago de los impuestos, la cual ellos evatan los impuestos por fraudulentos comprobantes o otros casos, por ende hay deficiencia en planteamiento de regimenes tributarios para las pequeñas y micro empresas y es un tema muy importante la evasion tributaria.	Obligaciones Tributarias	Declara	11-12
				Comprobantes de pago	13-14
			Fiscalización Tributaria	Fiscalización	15
				Conducta evasora	16
				Revision	17
				Actividad ilegal	18
Sanciones Tributarias	Multas	19			
	Sanciones	20			

Matriz De Consistencia

Título: “Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021”

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable y Dimensiones	Metodología
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.	Existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.	VARIABLE 1 Cultura tributaria Dimensiones V1 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conciencia tributaria ▪ Educación tributaria ▪ Cumplimiento tributario VARIABLE 2 Evasión tributaria Dimensiones V2 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obligaciones Tributarias ▪ Fiscalización Tributaria ▪ Sanciones Tributarias 	Tipo: aplicativo Alcance: correlacional Enfoque: cuantitativo Diseño: No Experimental Población: 35 comerciantes textiles de la Plaza internacional San José, Juliaca Muestra: La muestra es el total de la población con un muestreo no probabilístico Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas		
¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021?	Conocer la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.	Existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.		
¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021?	Determinar la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.	Existe relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.		
¿Cuál es la relación entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021?	Determinar la relación entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.	Existe relación entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria de los comerciantes textiles de la plaza internacional San José, Juliaca 2021.		



ANEXO 4 Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ESCUELA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD
FICHA DE ENCUESTA

Sres.:

Mucho agradeceremos contestar el presente cuestionario que forma parte de nuestra tesis para optar el título de contador en la Universidad Cesar Vallejo estamos realizando una investigación acerca de “Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021”. Le demandará algunos breves minutos completarla y será de gran ayuda para nuestra investigación.

Los datos que en ella se consignan se tratarán de forma anónima. Por favor marcar con una (X) la que corresponde con su opinión aplicando la siguiente valoración.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
Cultura Tributaria (X)						
X1) Conciencia tributaria						
1	Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.					
2	Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.					
3	Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.					
X2) Educación tributaria						



4	Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.					
5	Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.					
6	Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.					
7	Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.					
X3) Cumplimiento tributario						
8	Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias.					
9	Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.					
10	Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.					
EVASIÓN TRIBUTARIA (Y)						
Y1) Obligaciones Tributarias						
11	Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios.					
12	Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.					
13	Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.					
14	Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.					
Y2) Fiscalización Tributaria						
15	Los comerciantes han percibido la verificación/fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años.					



16	Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora.					
17	Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión.					
Y3) Sanciones Tributarias						
18	Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal.					
19	Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.					
20	Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.					



ANEXO 5 Confiabilidad de instrumento - Alfa de Cronbach:

Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados
[0 ; 0,5[Inaceptable
[0,5 ; 0,6[Pobre
[0,6 ; 0,7[Débil
[0,7 ; 0,8[Aceptable
[0,8 ; 0,9[Bueno
[0,9 ; 1]	Excelente

Laura Rodríguez (2018)



ANEXO 6 Validación De Los 3 jueces Expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Gallegos Montalvo, Hugo Emilio

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-2, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: **“Cultura Tributaria Y La Evasión Tributaria De Los Comerciantes Textiles En La Plaza Internacional San José, Juliaca 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Nombre: Mirian Anahua Andia
D.N.I. 70439194



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Cuestionario para el recojo de información acerca de la Cultura Tributaria Y La Evasión Tributaria De Los Comerciantes Textiles En La Plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Cultura Tributaria		Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.					
		Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.					
		Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.					
Educación Tributaria		Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.					
		Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.					
		Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.					
		Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.					
Cumplimiento Tributario		Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias.					
		Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.					
		Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.					



Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Obligaciones Tributarias		Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios.					
		Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.					
		Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.					
		Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.					
Fiscalización Tributaria		Los comerciantes han percibido la verificación/fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años.					
		Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora.					
		Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión.					
Sanciones Tributarias		Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal.					
		Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.					
		Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.					

Matriz instrumental

Título: Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Cultura Tributaria	Conciencia Tributaria	Informacion	Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- SIEMPRE 5.- CASI SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Cumplimiento	Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.			
			Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.			
	Educación Tributaria	Conocimiento	Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.			
			Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.			
		Orientacion Al Contribuyente	Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.			
		Seminarios	Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.			
	Cumplimiento Tributario	Obligaciones Tributarias	Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias.			
		Monto De Pago	Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.			
	Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.					
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA		



Evasión Tributaria	Obligaciones Tributarias	Declara	Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- SIEMPRE 5.- CASI SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
			Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.			
		Comprobantes De Pago	Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.			
			Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.			
	Fiscalizacion Tributaria	Fiscalizacion	Los comerciantes han percibido la verificación/fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años.			
		Conducta Evasora	Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora.			
		Revision	Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión.			
	Sanciones	Actividad Ilegal	Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal.			
		Multas	Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.			
		Sanciones	Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.			

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la cultura tributaria y la evasión tributaria
MD= Muy en desacuerdo
D= desacuerdo
A= Acuerdo
MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Conciencia Tributaria	Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.				X				X				X	
2		Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.				X				X				X	
3		Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.				X				X				X	
4	Educación Tributaria	Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.				X				X				X	
5		Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.				X				X				X	
6		Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.				X				X				X	
7		Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.				X				X				X	
8	Cumplimiento Tributario	Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias.				X				X				X	
9		Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.				X				X				X	
10		Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.				X				X				X	

Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
11	Obligaciones Tributarias	Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios.				X				X				X	
12		Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.				X				X				X	
13		Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.				X				X				X	
14		Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.				X				X				X	
15	Fiscalizacion Tributaria	Los comerciantes han percibido la verificación/fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años.				X				X				X	
16		Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora.				X				X				X	
17		Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión.				X				X				X	
18	Sanciones Tributarias	Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal.				X				X				X	
19		Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.				X				X				X	
20		Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.				X				X				X	



Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Hugo Gallegos Montalvo

DNI: 07817994

Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad

N° de años de Experiencia profesional: 30 años

31 de marzo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.
Especialidad



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Dra. CPCC. Maria Isabel Rodriguez Ramirez**
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-2, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: **“Cultura Tributaria Y La Evasión Tributaria De Los Comerciantes Textiles En La Plaza Internacional San José, Juliaca 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Nombre: Mirian Anahua Andia
D.N.I. 70439194



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Cuestionario para el recojo de información acerca de la Cultura Tributaria Y La Evasión Tributaria De Los Comerciantes Textiles En La Plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	Ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Cultura Tributaria		Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.					
		Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.					
		Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.					
Educación Tributaria		Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.					
		Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.					
		Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.					
		Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.					
Cumplimiento Tributario		Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias.					
		Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.					
		Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.					



Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Obligaciones Tributarias		Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios.					
		Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.					
		Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.					
		Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.					
Fiscalización Tributaria		Los comerciantes han percibido la verificación/fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años.					
		Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora.					
		Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión.					
Sanciones Tributarias		Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal.					
		Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.					
		Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.					

Matriz instrumental
Título: Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Cultura Tributaria	Conciencia Tributaria	Informacion	Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- SIEMPRE 5.- CASI SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Cumplimiento	Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.			
			Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.			
	Educación Tributaria	Conocimiento	Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.			
			Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.			
		Orientacion Al Contribuyente	Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.			
		Seminarios	Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.			
	Cumplimiento Tributario	Obligaciones Tributarias	Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias.			
		Monto De Pago	Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.			
			Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.			



VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA		
Evasión Tributaria	Obligaciones Tributarias	Declara	Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios. Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- SIEMPRE 5.- CASI SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Comprobantes De Pago	Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.			
			Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.			
		Fiscalizacion Tributaria	Fiscalizacion			
	Conducta Evasora		Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora.			
	Revision		Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión.			
	Sanciones	Actividad Ilegal	Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal.			
		Multas	Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.			
		Sanciones	Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.			

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la cultura tributaria y la evasión tributaria
MD= Muy en desacuerdo
D= desacuerdo
A= Acuerdo
MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Conciencia Tributaria	Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.				X				X				X	
2		Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.				X				X				X	
3		Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.				X				X				X	
4	Educación Tributaria	Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.				X				X				X	
5		Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.				X				X				X	
6		Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.				X				X				X	
7		Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.				X				X				X	
8	Cumplimiento Tributario	Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias.				X				X				X	
9		Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.				X				X				X	
10		Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.				X				X				X	

Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
11	Obligaciones Tributarias	Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios.				X				X				X	
12		Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.				X				X				X	
13		Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.				X				X				X	
14		Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.				X				X				X	
15	Fiscalizacion Tributaria	Los comerciantes han percibido la verificación/fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años.				X				X				X	
16		Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora.				X				X				X	
17		Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión.				X				X				X	
18	Sanciones Tributarias	Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal.				X				X				X	
19		Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.				X				X				X	
20		Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.				X				X				X	

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. RODRIGUEZ RAMIREZ María Isabel.**

DNI: 15590660

Especialidad del validador: **Metodólogo contable**

N° de años de Experiencia profesional: **25**

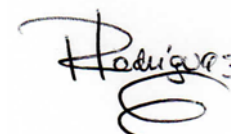
Lima, 07 de abril del 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante
Especialidad



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Victor Hugo Armijo García

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Callao, promoción 2022-I, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: ***“Cultura Tributaria Y La Evasión Tributaria De Los Comerciantes Textiles En La Plaza Internacional San José, Juliaca 2021”*** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Auditoria y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Nombre: Mirian Anahua Andia
D.N.I. 70439194



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA

INSTRUCCIONES: Por favor, usuario interno expresar su percepción en cada una de las preguntas siguientes, se guardará absoluta reserva de su identidad y contribuirá a fortalecer la investigación para efectos académicos.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 1 = Nunca
- 2 = Casi nunca
- 3 = A veces
- 4 = Casi siempre
- 5 = Siempre

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA

N.º	PREGUNTAS					
	Información	1	2	3	4	5
1.	¿Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria?					
2.	¿Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios?					
	Cumplimiento	1	2	3	4	5
3.	¿Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios?					
	Conocimiento	1	2	3	4	5
4.	¿Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria?					
5.	¿Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias?					
	Orientación al Contribuyente	1	2	3	4	5
6.	¿Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT?					
	Seminarios Gratuitos	1	2	3	4	5
7.	¿Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos?					
	Obligaciones Tributarias	1	2	3	4	5
8.	¿Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias?					
	Monto de Pago	1	2	3	4	5
9.	¿Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente?					
10.	¿Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento?					



CUESTIONARIO DE LA VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

N°	PREGUNTAS					
	Declara	1	2	3	4	5
1.	¿Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios?					
2.	¿Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad?					
	Comprobantes de Pago	1	2	3	4	5
3.	¿Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes?					
4.	¿Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza?					
	Fiscalización	1	2	3	4	5
5.	¿Los comerciantes han percibido la verificación/fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años?					
	Conducta Evasora	1	2	3	4	5
6.	¿Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora?					
	Revisión	1	2	3	4	5
7.	¿Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión?					
	Actividad Ilegal	1	2	3	4	5
8.	¿Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal?					
	Multas	1	2	3	4	5
9.	¿Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas?					
	Sanciones	1	2	3	4	5
10.	¿Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos?					

Gracias por completar el cuestionario.

Matriz instrumental

Título: Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la Plaza Internacional San José, Juliaca 2021.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA
Cultura Tributaria	Conciencia Tributaria	Información	Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.	
			Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.	
		Cumplimiento	Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.	
	Educación Tributaria	Conocimiento	Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.	
			Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.	
		Orientación Al Contribuyente	Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.	
		Seminarios	Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.	
	Cumplimiento Tributario	Obligaciones Tributarias	Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias .	
		Monto De Pago	Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.	
			Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.	
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA

Evasión Tributaria	Obligaciones Tributarias	Declara	Como comerciante declara a su debido tiempo los impuestos tributarios.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- SIEMPRE 5.- CASI SIEMPRE
			Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.	
		Comprobantes De Pago	Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.	
			Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.	
	Fiscalización Tributaria	Fiscalización	Los comerciantes han percibido la verificación/ fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años.	
		Conducta Evasora	Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora .	
		Revisión	Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión .	
	Sanciones	Actividad Ilegal	Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal .	
		Multas	Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.	
		Sanciones	Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.	

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la cultura tributaria

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹	Relevancia ²	Claridad ³	Sugerencias
----	---------------------	--------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------

Conciencia Tributaria		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Los comerciantes tienen información sobre la conciencia tributaria.				X				X				X	
2	Los comerciantes tienen información sobre las categorías de pago de los impuestos tributarios.				X				X				X	
3	Los comerciantes sienten desmotivación por el cumplimiento con el pago de sus impuestos tributarios.				X				X				X	
Educación Tributaria		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
4	Los comerciantes tienen el conocimiento básico acerca de la educación tributaria.				X				X				X	
5	Los comerciantes tienen el conocimiento sobre las nuevas normas tributarias.				X				X				X	
6	Los comerciantes cuando tienen alguna duda sobre los tributos recurren a los servicios de orientación al contribuyente en la SUNAT.				X				X				X	
7	Como comerciante conoce que la SUNAT realiza seminarios gratuitos.				X				X				X	
Cumplimiento Tributario		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
8	Los comerciantes cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias.				X				X				X	
9	Los comerciantes cumplen con el monto de pago de los impuestos tributarios regularmente.				X				X				X	
10	Los comerciantes evitan el monto de pago de los impuestos tributarios por desconocimiento.				X				X				X	

Observaciones: No hay observaciones

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Víctor Hugo Armijo García

DNI: 15725558

Especialidad del validador: Metodólogo Contador

N° de años de Experiencia profesional: 25

09 de Abril del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Victor H Armijo G.

Firma del Experto Informante
Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la evasión tributaria
MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo

Nº	Obligaciones Tributarias	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
11	Como comerciante Declara a su debido tiempo los impuestos tributarios.				X				X				X	
12	Los comerciantes saben cuales son los beneficios al declarar mensualmente sus tributos con puntualidad.				X				X				X	
13	Los comerciantes entregan con regularidad los comprobantes de pago a sus clientes.				X				X				X	
14	Los comerciantes emiten comprobantes de pago por todas las ventas que realiza.				X				X				X	
	Fiscalización Tributaria	M D	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
15	Los comerciantes han percibido la verificación/fiscalización de la SUNAT en estos 2 (dos) últimos años.				X				X				X	
16	Los comerciantes consideran que las facturas/boletas falsas a los clientes es modalidad de conducta evasora.				X				X				X	
17	Como comerciantes, en los 2 (dos) últimos años la SUNAT les ha realizado alguna revisión.				X				X				X	
	Sanciones Tributarias	M D	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
18	Los comerciantes consideran que la Comercialización de mercadería de contrabando es una actividad ilegal.				X				X				X	
19	Los comerciantes piensan que las multas y sanciones impuestas por la SUNAT por no cumplir con el pago de impuestos, son excesivas.				X				X				X	
20	Como comerciante alguna vez fue sancionado y/o multado por la SUNAT por evadir impuestos.				X				X				X	

Observaciones: No hay observaciones.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Víctor Hugo Armijo García

DNI: 15725558

Especialidad del validador: Metodólogo Contador

N° de años de Experiencia profesional: 25 años

09 de Abril del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Victor H. Armijo G.

Firma del Experto Informante
Especialidad



ANEXO 7 Carta de consentimiento

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

...DE, 08... de marzo de 2022

Señores

Escuela deCONTABILIDAD

Universidad César Vallejo – CampusCALLAO..

A través del presente, ROGELIO N. CHURA ARACAYO, identificado (a) con DNI N° 43548404 representante de la empresa/institución MERCADO F. SAN JOSE – BASE 4, con el cargo dePRESIDENTE....., me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) ANAHUA ANDYA, MIRIAN
- b)

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada.....
Si No
- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo
Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,


 Rogelio Chura Aracayo
 DNI. 43548404
 PRESIDENTE - BASE IV

Firma y Sello

Nombre y Apellidos. ROGELIO N. CHURA ARACAYO

CargoPRESIDENTE.....